Proceso de evaluación de propuestas para financiamiento del GCF en México

Fase 1

Pertinencia de la Nota Conceptual:
Determinar si el proyecto es pertinente y si la Nota Conceptual cumple con la información necesaria para ser evaluada.

Criterios de evaluación:
1. Relevancia de la propuesta
2. Factibilidad de la propuesta
3. Arreglos institucionales y/o legales
4. Capacidad para la ejecución del Proyecto
5. Adicionalidad financiera
6. Necesidad de financiamiento y nivel de concesionalidad.

Fase 2

Valoración de la Nota Conceptual:
Evaluar el avance y calidad en la preparación del proyecto o programa y si éste cumple con las prioridades establecidas por el GCF y el Gobierno de México.

Criterios de Evaluación:
1. Potencial de impacto climático
2. Potencial de cambio de paradigma
3. Potencial de desarrollo sustentable
4. Necesidades del receptor y fuentes alternativas de financiamiento
5. Apropiación nacional
6. Efectividad y eficiencia

Fase 3

Valoración de la propuesta de financiamiento[3]:
Se realiza con el fin de determinar el nivel de desarrollo en la Propuesta de Financiamiento y si se han atendido las áreas de oportunidad y mejora identificadas por la NDA (en caso de aplicar) y del GCF.

Criterios de evaluación:
1. Relevancia
2. Factibilidad
3. Arreglos institucionales y/o legales
4. Capacidad para la ejecución del proyecto
5. Adicionalidad financiera
6. Nivel de concesionalidad
7. Análisis de riesgos
8. Salvaguardas sociales y ambientales

[1] El Fondo trabaja a través de una amplia gama de Entidades Acreditadas, para mayor información consultar: http://www.greenclimate.fund/partners/accredited-entities/ae-composition

[2] El GCF ha desarrollado la guía del usuario para la elaboración de la notas conceptuales que puede ser consultada en: http://www.greenclimate.fund/documents/20182/239759/GCF_Concept_Note_User_s_Guide.pdf/64866eea-3437-4007-a0e4-01b60e6e463b

[3] Corresponde a una revisión general de la Propuesta de Financiamiento, dado que la evaluación técnica detallada se realiza a través del Secretariado del GCF y el Panel Técnico Asesor Independiente (ITAP por sus siglas en inglés).

Green Climate Fund

Un aliado estratégico para la adaptación y mitigación del cambio climático en México

Datos de contacto para información adicional:
NDA_mexico@hacienda.gob.mx

Este producto fue elaborado por el Gobierno de México con el amable apoyo del Banco Mundial y del Programa CF-Assist

CF-ASSIST

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Foto: Dana Smillie / World Bank

GREEN CLIMATE FUND

In support of GCF

Green Climate Fund (GCF)

Es el fondo más grande a nivel global establecido para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de adaptación y mitigación al cambio climático, el cual busca apoyar un cambio de paradigma hacia el desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

Hasta el momento el Fondo otorga apoyo financiero a proyectos mediante diversos instrumentos, como: préstamos concesionales, garantías, donaciones e instrumentos de capital.

-22%
DE EMISIONES PARA EL AÑO 2030

Para México el GCF es un aliado estratégico para el cumplimiento de los compromisos establecidos por el país en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés).

El Fondo ha establecido ocho áreas de inversión

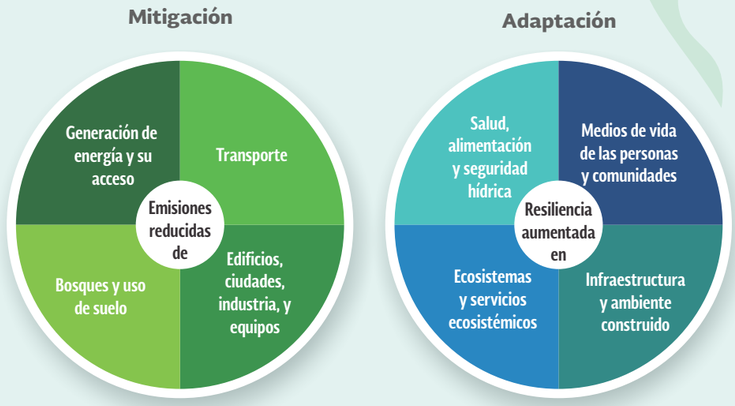

Fuente: GCF

La Autoridad Nacional Designada (NDA por sus siglas en inglés) es el enlace entre los países y el GCF. Provee supervisión estratégica asegurando que las propuestas de financiamiento que sean sometidas al GCF estén alineadas con las necesidades y prioridades del país.

Las Entidades Acreditadas[1] (AE por sus siglas en inglés), son instituciones públicas o privadas, no gubernamentales, subnacionales, nacionales, regionales o internacionales, que se han acreditado ante el GCF, para desarrollar, ejecutar y monitorear proyectos y programas del Fondo.

Las Entidades Ejecutoras (EE) ejecutan, desarrollan o implementan la totalidad o parte de las actividades financiadas por el Fondo.

Aspectos clave para el desarrollo de las propuestas de financiamiento del GCF

Las propuestas deben de cumplir con los criterios de inversión del GCF

La visión del Gobierno de México para el uso de los recursos del GCF es endosar programas/proyectos innovadores que cumplan con:

- Valor agregado y adicionalidad: demostrar cómo el financiamiento del GCF se utiliza para aquellas actividades que por sus características y riesgos asociados, por el momento no encuentran fuentes alternativas de financiamiento.
- Capacidad de ser transformacionales: provocar cambios no lineales en un sector, una cultura o una forma de realizar actividades, producir bienes y servicios.
- Canalizar los recursos del GCF para financiamiento del costo incremental de incorporar consideraciones climáticas en un proyecto e identificar de manera clara la necesidad de recursos concesionales para hacer viable la propuesta.
- Estar enmarcados dentro de las prioridades nacionales de acuerdo a la política nacional de cambio climático establecida en la NDC de México, así como para contribuir al logro de los objetivos y áreas de resultados del Fondo.

Las propuestas de financiamiento deben ser desarrolladas por la AE y la EE en estrecha coordinación con la NDA, por lo que es necesario tener acercamiento con ésta desde la conceptualización del proyecto.

Las propuestas deben ser elaboradas en los formatos del GCF. Para facilitar el desarrollo de las propuestas de financiamiento, la NDA ha incluido comentarios al margen de estos formatos, señalando áreas en las que es importante incluir información específica. Estos formatos pueden ser solicitados a la NDA a través del correo: NDA_mexico@hacienda.gob.mx

Las propuestas deben:

- Coincidir con el nivel de acreditación de la Entidad.
- Contribuir al logro de al menos una de las ocho áreas de resultado del GCF.
- Demostrar que cumplen con las cuatro características que México ha establecido para considerar propuestas a ser susceptibles de financiamiento del GCF.
- Contar con una carta de no objeción de la NDA.
- Demostrar el cumplimiento de salvaguardas y manejo de riesgos.
- Incluir consideraciones de género en el diseño e implementación del proyecto.
- Demostrar la vinculación con los diferentes actores.
- Demostrar que la estructura financiera provee la concesionalidad mínima para hacer un proyecto viable.

Paso a paso para el desarrollo y presentación de propuestas susceptibles de financiamiento del GCF en México